E.S.E.
HOSPITAL
PEDRO NEL CARDONA
Salud para Todos

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA SUFICIENTE.

El suscrito **Subgerente Administrativo y financiero** certifica que una vez constatado el personal de planta de la entidad no existe personal especializado en arquitectura e ingeniería para ejecutar el objeto del presente contrato: **REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CO-001-2022 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS CORREGIMIENTO DE LAS PLATAS Y BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA".**

Este certificado se expide por axiología normativa teniendo presente el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 del mismo año, que establece la expedición de una constancia donde se evidencie que la Entidad Hospitalaria no cuenta con personal para realizar actividades subyacentes a la implementación de la misión institucional, como es el caso que ocupa el contrato que se pretende suscribir.

Para constancia de lo anterior se expide en el Municipio de Arboletes Antioquia, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

HEILER DE JESUS MENA GARCIA.
Subgerente Administrativo y financiero